

Queridos compatriotas, muy buenas noches:

Quiero compartir con ustedes nuestros proyectos para mejorar la calidad de vida y las pensiones de todos nuestros adultos mayores.

Chile ha sido un país ingrato con nuestros adultos mayores. Uno de los grandes temores que acechan a muchos de nuestros ciudadanos, además de la enfermedad o la delincuencia, es no tener los recursos necesarios para enfrentar con dignidad la tercera edad.

Antes, la tercera edad era una especie de antesala del término de la vida, y muchos la esperaban con temor. Hoy es una nueva etapa en nuestras vidas que debemos mirar con esperanza, en que podremos seguir desarrollando nuestras capacidades y, sobre todo, cosechar lo mucho que hemos sembrado durante nuestras vidas. ¿Y qué hemos sembrado durante nuestras vidas? Nuestras familias, nuestros hijos, nietos y bisnietos, nuestros amigos y nuestro amor por Chile. Ellos son los que iluminan y dan sentido a nuestras vidas, y muy especialmente, a quienes están en la tercera edad.

Por eso, y con el liderazgo de la Primera Dama, estamos impulsando con mucha fuerza el Programa Adulto Mejor, que promueve una mejor calidad de vida, una mayor integración de los adultos mayores en todos los campos: salud, educación, cultura y recreación, trabajo y ciudad.

En las últimas 12 semanas hemos escuchado con atención y con humildad la voz, fuerte y clara, de nuestros compatriotas. Y también hemos escuchado a nuestros Parlamentarios, tanto de Chile Vamos como de la Oposición. Durante estas semanas hemos realizado nuestros mejores esfuerzos para ayudar a los chilenos a resolver sus problemas, desarrollar sus capacidades, aprovechar sus oportunidades y a intentar cumplir sus sueños.

Nuestros compatriotas quieren vivir en un país más justo, sin pobreza, con mayor igualdad de oportunidades y movilidad social, con más respeto y menos abusos. Por eso estamos impulsando una amplia Agenda Social y Antiabusos que incluye:

- Mejorar la calidad de la salud de nuestras familias y terminar con las listas de espera.
- Mejorar la educación de nuestros niños y jóvenes.
- Proteger los empleos y mejorar los ingresos de los trabajadores.
- Proteger mejor los derechos de los ciudadanos, consumidores y trabajadores.
- Castigar con mayor eficacia y severidad los abusos, como las conductas monopólicas, los carteles y los delitos económicos. Vamos a enviar en estos días los Proyectos de Ley que impulsan esa Agenda.
- Además, estamos impulsando la reducción de las dietas y las reelecciones de los parlamentarios y también de las rentas más altas en el sector público.

Chilenas y chilenos:

Hoy quiero compartir con ustedes una buena noticia. Esta semana vamos a enviar al Congreso un Proyecto de Ley que mejora las pensiones de todos los pensionados chilenos, actuales y futuros, y muy especialmente las pensiones de las mujeres, la clase media y los adultos mayores con dependencia severa.

Esta Reforma se suma a la reforma que recién aprobamos, que permitió un aumento de un 50% en las pensiones del Pilar Solidario, reforma que ya está en plena operación y que ya está favoreciendo a más de 1,6 millones de pensionados chilenos.

Esta nueva Reforma representa un cambio estructural y crea un nuevo sistema previsional basado en 3 pilares: primero, el Pilar Solidario, financiado por el Estado. Segundo, el Pilar del Ahorro Individual, financiado por trabajadores y empleadores. Y, tercero, el Pilar del Ahorro Colectivo y Solidario, financiado por los empleadores y también con un aporte inicial del Estado.

Esta Reforma va a beneficiar a 1 millón de pensionados y va a significar Aportes Adicionales al Ahorro Previsional de los trabajadores y a las pensiones que reciben los jubilados:

Primero, un Aporte del 3% adicional y gradual, que será de cargo del empleador y que se va a sumar al 10% actual, y complementará el ahorro previsional de cada trabajador. Esto en régimen va a significar un aumento del 30% en las pensiones.

Segundo, crea un Fondo de Ahorro Colectivo y Solidario, que se financia con un aporte adicional y gradual de 3%, de cargo del empleador y un aporte inicial del Estado. Este Fondo Solidario va a entregar una pensión adicional a aquella financiada con ahorros propios o del Pilar Solidario, a los jubilados actuales y futuros, y va a beneficiar en forma muy especial a las mujeres, a la clase media y a los adultos mayores con dependencia severa.

Esta reforma permitirá que los actuales pensionados que tengan un número mínimo de cotizaciones, apenas se apruebe esta Reforma, reciban un aumento significativo de sus pensiones. En el caso de los hombres, este aumento será de 2 UF, es decir, \$56.600 mensuales, lo que significa un aumento promedio de 20% de sus pensiones y beneficiará a más de 500 mil pensionados. En el caso de las mujeres el beneficio es mayor, será de 2.5 UF, es decir, \$70.800 mensuales, lo que significa un aumento promedio de 32% de sus pensiones y va a beneficiar a más de 350 mil pensionadas.

Los futuros pensionados que completen un número mínimo de cotizaciones que va a ser establecido, recibirán estos mismos incrementos en sus pensiones, pero, además, recibirán un aporte adicional, cuyo monto va a ir creciendo con el número de años cotizados después de esta Reforma, de forma de incentivar el ahorro previsional de todos los trabajadores chilenos.

Los adultos mayores con dependencia severa, que cada día son más, recibirán además un incremento adicional de sus pensiones porque tienen que enfrentar mayores gastos.

Esta Reforma, unida a la mejora del Pilar Solidario que acabamos de aprobar y que ya está en plena operación, permite entregar dos garantías que -yo sé- son muy sentidas, muy merecidas y muy deseadas no sólo por los pensionados, por todos los chilenos.

Primero: Que ningún pensionado quede por debajo de la línea de pobreza.

Segundo: Que las pensiones de aquellos que hayan cotizado por 30 años o más, estén siempre por encima del monto actual del salario mínimo, expresado en UF. Todos los recursos de este 6% de cotización adicional, que son de cargo del empleador, serán administrados por una Institución Pública Autónoma y con muy exigentes requisitos de sustentabilidad, profesionalismo, eficacia y transparencia.

Adicionalmente, esta Reforma incorpora importantes y necesarios cambios y modernizaciones al Sistema Actual de Administradoras de Fondos de Pensiones, que constituye una reforma estructural:

Primero: abre la industria de Administración de Fondos de Pensiones a nuevos actores como sociedades sin fines de lucro, cooperativas de afiliados y otras, de forma de fortalecer la competitividad de la industria, mejorar la calidad de los servicios, reducir las comisiones cobradas y permitir que los afiliados puedan participar en la creación de nuevas Administradoras.

Segundo: las Administradoras tendrán que devolver, a las cuentas de ahorro individual de sus cotizantes, parte de las comisiones cobradas cuando la rentabilidad del Fondo sea negativa. Y así ponemos a ambos en la misma dirección y con la misma motivación. Además, las Administradoras no podrán cobrar comisiones por inversiones en Fondos Mutuos Nacionales, se restringirá el cobro de otras comisiones por servicios de inversión y deberán pagar las cuotas mortuorias de aquellos afiliados fallecidos que no puedan cubrir este gasto.

Tercero: vamos a introducir mayor participación de los afiliados en la gestión de sus ahorros previsionales, a través de la creación de un Comité de Afiliados, la participación de un afiliado en el directorio de cada una de las Administradoras, una mayor participación del Comité de Usuarios del Sistema de Pensiones en la votación que hacen las Administradoras para designar directores en las empresas donde invierten fondos previsionales y también la creación de una Intendencia de Protección de Derechos de los Afiliados en la Superintendencia de Pensiones.

Cuarto: el Consejo Consultivo Previsional que hoy día tenemos deberá revisar periódicamente los parámetros del sistema, incluyendo las tablas de expectativas de vida, de forma de proponer nuevos perfeccionamientos que aumenten la

competencia y la transparencia del sistema y, sobre todo, que aseguren el pago de pensiones dignas y adecuadas para siempre.

La Reforma al Pilar Solidario que ya implementamos, unida a esta nueva Reforma que estamos proponiendo, benefician a más de 2 millones de pensionados chilenos, lo que representa más del 85% del total de pensionados de nuestro país, que van a recibir incrementos en sus pensiones superiores a \$ 55 mil mensuales. Ambas reformas tienen un costo muy significativo, y van a exigir un gran aporte y un tremendo esfuerzo del Estado, y tenemos que enfrentar con responsabilidad las finanzas públicas.

Los chilenos y las chilenas queremos vivir en paz, con tranquilidad y desterrar todo tipo de violencia. Ésta es una condición necesaria para poder avanzar en esta Reforma Previsional, en la Agenda Social, en el perfeccionamiento de la Constitución, en la recuperación de nuestra economía, en la creación de empleos. Y por eso hemos desarrollado una vigorosa Agenda de Orden Público y Seguridad para las familias chilenas que incluye:

- Un Proyecto de Ley para combatir mejor la violencia, los saqueos, los encapuchados y las barricadas.
- Un Proyecto de Ley para que nuestras Fuerzas Armadas puedan colaborar en la protección de nuestra infraestructura crítica, como hospitales, agua potable, electricidad y telecomunicaciones.
- Un Proyecto de Ley para modernizar nuestro Sistema de Inteligencia y nuestros Carabineros, de forma de poder incrementar su presencia en las calles, plazas y lugares públicos, para poder mejorar su eficiencia operativa en el combate a la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado y para poder perfeccionar su formación y compromiso con el respeto de los derechos humanos de todos los ciudadanos.

Todo esto lo hacemos para proteger mejor su seguridad, su tranquilidad y su paz y también la de su familia, y para que sus libertades y derechos sean respetados y resguardados.

Queridos Compatriotas:

Inicié estas palabras diciendo que Chile ha sido un país ingrato con sus adultos mayores. Quiero terminar estas palabras pidiendo a todos mis compatriotas compromiso y apoyo para corregir esta injusticia que entristece el alma de nuestro país, que todos tratemos hoy a nuestros adultos mayores como queremos que nos traten a nosotros mañana.

Este Nuevo Trato con nuestros adultos mayores va mucho más allá de mejorar las pensiones. Sabemos que Chile está envejeciendo y en forma muy rápida, porque cada día nacen menos niños y porque cada día vivimos más. Por eso nuestro compromiso con fortalecer la familia y apoyar la maternidad. Por eso nuestro compromiso con mejorar la calidad de esos años adicionales de vida de la Tercera

y Cuarta Edad.

Porque los adultos mayores merecen y van a tener un nuevo y mejor trato, con mejores pensiones y mayor integración a nuestra sociedad. Porque ellos tienen mucho que aportar a nuestro país y mucho que enseñar a nuestros jóvenes, y los jóvenes también tienen mucho que aprender de la sabiduría y experiencia de los adultos mayores.

He conversado mucho con nuestros adultos mayores y muchos me han contado sus dolores y temores: la vejez es dura y más aún cuando viene acompañada de la pobreza y la enfermedad. Pero el mayor dolor y tristeza es cuando se vive en soledad, cuando se pierde el sentido de la vida, y eso afecta a muchos de nuestros adultos mayores.

Por eso este Nuevo Trato con nuestros adultos mayores apunta no sólo a mejorar sus pensiones, a mejorar su acceso a la salud, a la educación, al trabajo, a la cultura y recreación y a su vida en la ciudad. Apunta también a integrarlos en plenitud a nuestra sociedad, a valorarlos, a quererlos y a devolverles la alegría de vivir y el sentido de la vida.

Apelo y confío en la generosidad y buena voluntad de todos los sectores sociales y políticos para avanzar con un sentido de urgencia en este gran Acuerdo Previsional que permita mejorar las pensiones de todos nuestros Adultos Mayores, lo que constituye hoy día la primera prioridad y principal demanda no solamente de los adultos mayores, de toda la ciudadanía.

Porque conozco a mis compatriotas sé que todos nos vamos a comprometer y vamos a aportar a esta hermosa y noble causa.

Cuidemos nuestras familias. Cuidemos nuestros adultos mayores. Cuidemos nuestra democracia y también cuidemos nuestro maravilloso país.

Que Dios bendiga a Chile y a los chilenos.

Buenas noches y muchas gracias.